



Misión Permanente Argentina
ante los Organismos Internacionales en Ginebra

NCM/
IV/100-8
Nº 132/24

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el agrado de referirse a la convocatoria de contribuciones por parte del Relator Especial sobre minorías en relación con la resolución 52/5 del Consejo de Derechos Humanos.

Al respecto, se remite en adjunto los insumos de la Argentina al mencionado llamado.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 20 de mayo de 2024



**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS
HUMANOS**
Ginebra